

...DIRECCION:  
REDACCION  
Conde de Cárdenas, 18

APARTADO NÚM. 80

# DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6. pesetas trimestre. Resto de España, 7'50. — Extranjero, 10.— Número suelto: DIEZ céntimos.

ADMINISTRACION

IMPRENTA

García Lovera, núm. 20

TELÉFONO NÚM. 184

DIRECCION TELEGRÁFICA:  
→ DIARIO →

DIARIO DE LA MAÑANA. ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

...FRANQUEO CONCERTADO

**EL SEÑOR**  
**D. Manuel García Lovera**  
ABOGADO Y DIRECTOR PROPIETARIO DEL 'DIARIO DE CÓRDOBA'.  
Falleció en Córdoba el día 19 de Noviembre de 1917

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN  
DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 19 del corriente, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho, lo aplicarán en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda dona Araceli Osuna Pineda, suplica a sus amigos y personas piadosas que le enciendan a Dios y le tengan presente en sus oraciones.

## INTERESES PROVINCIALES

## La Federación Gremial

El domingo, a las nueve de la noche, conforme se tenía anunciado se verificó en el Círculo Mercantil la reunión convocada por la Federación Gremial Cordobesa para tratar del mejoramiento de Córdoba.

El señor Carrillo Pérez explicó el objeto de la reunión.

Hablaron muchos de los reunidos, durante la exposición de opiniones hasta la una de la madrugada.

Se acordó, por último, que los concurrentes que ostentaran representación de sociedades formasen una junta encargada del estudio de las cuestiones locales y que a aquella se uniesen los presidentes de las entidades que desearan intervenir en la comisión expresada.

Esta junta se reunirá el jueves próximo, para efectuar su constitución.

"LOS INCULTOS".  
Nueva novela por M. RUIZ MAYA

Muy en breve se pondrá a la venta.

## DEL AYUNTAMIENTO

Beneficencia  
Hoy se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Beneficencia.

## Trigo y harinas

El Gobierno ha comunicado al alcalde de Córdoba que puede disponer de doscientos vagones de trigo, franco bordo en Málaga, a 60 pesetas los 100 kilos, y de ochenta de harinas, a 80 pesetas los 100 kilos, franco bordo en Cádiz.

En esta disposición que señalamos, el derecho de la Diputación a cobrar de los pueblos, servirá para cumplir el deber de efectuar una inversión prudente y reproductiva de los ingresos, consolidando la Hacienda provincial y cumpliendo, no solamente las obligaciones de Beneficencia, sino las atenciones de Fomento e Instrucción pública; algo, en fin, en lo posible semejante al concepto provincial que estima el mejoramiento constante de las Vascongas.

Claro es que no se puede predecir en qué cuantía y forma haya de ser aceptada la moción del señor Silva Jiménez, pero desde luego es dable consignar la impresión de que señala un momento importante de la vida provincial.

En cuanto al propósito, ciertamente que en todo es excelente, desde la ordenación del cobro del contingente provincial hasta el restablecimiento de la imprenta que en el Hospicio hubo, en provecho de la Diputación y beneficio de los pequeñuelos acogidos, a quienes se proporcionaría una buena manera de valérseles por su cuenta en el día de mañana.

Es asimismo acertado el llamamiento para resolver la cuestión del edificio del Gobierno Civil, sin terminar aún. ¡Cuánto mejor habría sido el arreglo del edificio que aún ocupa la Diputación provincial!

Mas ya esto tiene difícil remedio.

Siendo excelente el propósito que muestra la moción presentada por el señor Silva Jiménez, de desechar es que la deliberación de que sea objeto concluya en la adopción de acuerdos que pronto y prácticamente hagan sentir sus beneficios en la provincia de Córdoba, cumpliendo no ya solo las atenciones de Beneficencia, sino también las de Fomento e Instrucción pública.

## AUTOMOVILES

Stutz, Mitchell y Berliet.  
Camiones Berliet y Federal. Tractores Cletrac. Arados Oliver. ENTREGA INMEDIATA.  
Informes: Garage "S. Rafael", Córdoba

En terrenos del cortijo del Arenal ha aparecido, sin dueño conocido, un potro, el que puede ser reclamado en el Negocio de respectivo de la Secretaría municipal, donde se entregarán los requisitos que se deba llenar para recoger dicho semoviente.

## Sin dueño

En terrenos del cortijo del Arenal ha aparecido, sin dueño conocido, un potro, el que puede ser reclamado en el Negocio de respectivo de la Secretaría municipal, donde se entregarán los requisitos que se deba llenar para recoger dicho semoviente.

## Sin dueño

En terrenos del cortijo del Arenal ha aparecido, sin dueño conocido, un potro, el que puede ser reclamado en el Negocio de respectivo de la Secretaría municipal, donde se entregarán los requisitos que se deba llenar para recoger dicho semoviente.

## Sin dueño

## Las funciones a beneficio de la Casa del Niño

Córdoba 17 de Enero de 1921.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. — Presente.

Muy señor mío: Confundiéndome en su amabilidad, le ruego dé publicación a esta carta de aclaración, que circunstancias lamentables y ajenas a mi voluntad me obligan a hacer públicas.

La alteración de día semanal efectuada en las funciones, de cuyos beneficios el señor Empresario del Gran Teatro tiene cedido para la Casa del Niño, el aumento sobre los precios ordinarios, ha obedecido únicamente, al deseo que algunas señoras me manifestaron el miércoles 12 del corriente y en cuya misma fecha (a pesar de estar ya repartidos programas, etc., etc.), fué acordado trasladar dichas funciones a los miércoles de las sucesivas semanas, no habiendo sido posible alterar la fecha en la primera por compromisos anteriores.

Estos detalles nimios y aclaraciones, que pueden aparecer insignificantes para la opinión pública, lo serían también para mí, si no obedecieran a causa que no puedo despreciar, por relacionarse con intereses de la Asociación de Obreras Cordobesas, y para que las personas interesadas sepan la verdad y para rectificar maleantes comentarios, me he permitido molestar a usted.

Anticipándole mi agradecimiento por la bondadosa acogida de esta aclaración en el DIARIO DE CÓRDOBA, queda su atenta,

La Marquesa del Morato.

Urgentemente necesario desde hoy un piso. Doy garantías de pago satisfactorias.

Don Antonio, calle Cabrera, 7.

## DE SOCIEDAD

En el Carpio han contraído matrimonio la bella señorita Angela Lara Barasona y el rico propietario don Serafín Aguilar Tablada y Cobos.

Deseamos a los nuevos conyuges toda clase de venturas.

— Se encuentra en Córdoba el ingeniero de Puente Genil, don José Galán Martín.

— Han contraído matrimonio en esta capital la bella señorita Concepción Sánchez Torres y el abogado y secretario especial de la Alcaldía de Córdoba don Alfonso Torrejón Marqués.

Le deseamos todo género de venturas.

— Se halla muy aliviado de la enfermedad que le aqueja nuestro querido compañero de Redacción don Manuel de Viguera y García Castillón.

Mucho lo celebramos y deseamosle pronto y completo restablecimiento.

— La esposa del doctor don Rafael Jiménez Ruiz ha dado a luz felizmente el matrimonio por este fausto suceso.

## NOTICIAS MILITARES

Se han presentado en el Gobierno militar el alférez de Infantería don Rafael Carbonell, que marcha a Génova; el capitán don Rafael Rodríguez, que va a Alicante; el capitán don José Gómez, que marcha a Barcelona, y el alumno de la Academia de Infantería don Pedro Brúz, que ha llegado de Toledo.

Multa y encarcelamiento

El alcalde de Córdoba don Francisco Fernández de Mesa impuso ayer la multa de 50 pesetas a varios fabricantes de pan que utilizaban la harina de tasa para la elaboración de las clases de lujo.

Por la tarde reunió en su despacho a los fabricantes de pan, requiriéndoles para que cumplieran las disposiciones únicamente dictadas por la Alcaldía.

Al mismo tiempo recomendó a don Luis Roldán, dueño del horno de la calle del Cristo, que consignase a nombre de la Asociación de Caridad 500 pesetas, teniendo en cuenta la reiteración con que contraventía las disposiciones expresadas.

Negose a ello el señor Roldán y, por orden del alcalde, fué detenido, quedando recluido en el Arresto Municipal.

El señor Fernández de Mesa ha manifestado a los representantes de la Prensa que se halla dispuesto a imponer el cumplimiento de las disposiciones expresadas acerca de la fabricación y venta del pan.

Siendo excelente el propósito que muestra la moción presentada por el señor Silva Jiménez, de desechar es que la deliberación de que sea objeto concluya en la adopción de acuerdos que pronto y prácticamente hagan sentir sus beneficios en la provincia de Córdoba, cumpliendo no ya solo las atenciones de Beneficencia, sino también las de Fomento e Instrucción pública.

Fueron adoptadas las determinaciones necesarias para concluir con aquel lamentable abuso.

Un joven arrollado por el tren

El domingo, en las primeras horas de la noche, ocurrió un sensible suceso en las inmediaciones de esta capital.

El joven don Manuel Medina Ortega regresaba de una jira campestre, en unión de varios amigos, en el tren carreta de Sevilla, y cerca del paso a nivel de las Margaritas cayó a la vía, pasándose sobre el cuerpo las ruedas de algunos coches, que le seccionaron por completo una pierna y causaron graves lesiones en la otra.

En una camilla fue conducido al Hospital de Agudos, donde el médico de guardia le efectuó la primera cura.

En las primeras horas de la madrugada le visitaron sus hermanos, acompañados de un amigo, desarrollándose una dolorosísima escena.

El desgraciado joven dejó de existir ayer, a las seis de la mañana.

Manuel Medina tenía diecisiete años de edad, era hijo del oficial de la Secretaría de la Audiencia don Ramón Medina y estaba empleado en el escritorio de los señores Salas.

El funeral en sufragio por su alma se celebrará esta tarde, a las cuatro, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, donde se recibirá y despedirá el duelo.

Enviamos el pésame muy sentido a la apreciable familia doliente.

## TRIBUNALES

Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se celebrarán las vistas, en juicio oral y público, de dos causas: una instruida en el Juzgado de la Rambla, por el delito de estafa, contra Hipólito Hidalgo Dorado, a quien defenderá el abogado señor Molina Albendín y representante el procurador señor Austeria y otra seguida en el Juzgado de Encalante, por lesiones, contra José Luis Anguita, que será defendido por el señor Bermúdez Gaube y representado por el señor León.

En la Sección segunda, también habrá otro juicio oral, el de la causa pendiente del Juzgado de Fuente Obregón, por lesiones, contra José Caballero Expósito.

Los señores Calderón y Saiz de la Torre tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha aprobado la propuesta de licenciamiento del procesado por el delito de disparo en causa seguida en el Juzgado de Fuente Obregón, Dionisio Jiménez Vera, para el 19 del actual.

Manifestó que sólo en Barcelona, Lérida y Tarragona había sido secundada la huelga, sin que esta tuviera repercusión en las demás capitales, bien porque se haya acertado a dominar la situación o ya por propia voluntad de los funcionarios, que hayan optado por sostener la disciplina a la que se hallan obligados.

Los señores Calderón y Saiz de la Torre

tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha aprobado la propuesta de licenciamiento del procesado por el delito de disparo en causa seguida en el Juzgado de Fuente Obregón, Dionisio Jiménez Vera, para el 19 del actual.

Manifestó que sólo en Barcelona, Lérida y Tarragona había sido secundada la huelga, sin que esta tuviera repercusión en las demás capitales, bien porque se haya acertado a dominar la situación o ya por propia voluntad de los funcionarios, que hayan optado por sostener la disciplina a la que se hallan obligados.

Los señores Calderón y Saiz de la Torre

tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha aprobado la propuesta de licenciamiento del procesado por el delito de disparo en causa seguida en el Juzgado de Fuente Obregón, Dionisio Jiménez Vera, para el 19 del actual.

Manifestó que sólo en Barcelona, Lérida y Tarragona había sido secundada la huelga, sin que esta tuviera repercusión en las demás capitales, bien porque se haya acertado a dominar la situación o ya por propia voluntad de los funcionarios, que hayan optado por sostener la disciplina a la que se hallan obligados.

Los señores Calderón y Saiz de la Torre

tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha aprobado la propuesta de licenciamiento del procesado por el delito de disparo en causa seguida en el Juzgado de Fuente Obregón, Dionisio Jiménez Vera, para el 19 del actual.

Manifestó que sólo en Barcelona, Lérida y Tarragona había sido secundada la huelga, sin que esta tuviera repercusión en las demás capitales, bien porque se haya acertado a dominar la situación o ya por propia voluntad de los funcionarios, que hayan optado por sostener la disciplina a la que se hallan obligados.

Los señores Calderón y Saiz de la Torre

tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha aprobado la propuesta de licenciamiento del procesado por el delito de disparo en causa seguida en el Juzgado de Fuente Obregón, Dionisio Jiménez Vera, para el 19 del actual.

Manifestó que sólo en Barcelona, Lérida y Tarragona había sido secundada la huelga, sin que esta tuviera repercusión en las demás capitales, bien porque se haya acertado a dominar la situación o ya por propia voluntad de los funcionarios, que hayan optado por sostener la disciplina a la que se hallan obligados.

Los señores Calderón y Saiz de la Torre

tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha aprobado la propuesta de licenciamiento del procesado por el delito de disparo en causa seguida en el Juzgado de Fuente Obregón, Dionisio Jiménez Vera, para el 19 del actual.

Manifestó que sólo en Barcelona, Lérida y Tarragona había sido secundada la huelga, sin que esta tuviera repercusión en las demás capitales, bien porque se haya acertado a dominar la situación o ya por propia voluntad de los funcionarios, que hayan optado por sostener la disciplina a la que se hallan obligados.

Los señores Calderón y Saiz de la Torre

tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha aprobado la propuesta de licenciamiento del procesado por el delito de disparo en causa seguida en el Juzgado de Fuente Obregón, Dionisio Jiménez Vera, para el 19 del actual.

Manifestó que sólo en Barcelona, Lérida y Tarragona había sido secundada la huelga, sin que esta tuv

# GRAN TEATRO - Ideal Cinema

Por la tarde a las 6, gran sección de cinema selecto. — Estreno del doce episodio, desenlace final, y última exhibición del once, de la grandiosa serie POR AMOR. — Completarán el programa escogidas cintas cómicas.

Por la noche a las 9. — Sección de cine y variedades. — DOSI IMPORTANTES DE BUTS. — Exhibición de los episodios once y doce de la sensacional serie POR AMOR. — Debut de la notable cantante VICENTA JOFRE. — Debut de la genial estrella DO LA CORDOBESA. — Arte y elegancia. — Lujosa presentación. — Variado repertorio. — Véanse programas.

El alcalde, en breves palabras, dio cuenta de las gestiones realizadas a fin de solucionar el asunto del pan y las medidas adoptadas contra los infractores.

El señor Diéguez felicitó al señor León Priego (don Ramón) por la gestión que ha realizado durante los días que ha estado al frente de la Alcaldía y además dirigió frases de elogio al señor Fernández de Mesa por las medidas adoptadas contra los panaderos que han faltado al pacto convenido con la Alcaldía.

Manifestó que en ninguna panadería se elabora el pan de lujo con las harinas que está acordado, sino que en la confección de dicho pan se emplea una mezcla de harinas.

Formuló una denuncia diciendo que esta mañana había encontrado en los puestos del Mercado diecisiete básculas en malas condiciones.

Rogó a la Presidencia que se den las órdenes oportunas a fin de que los carteles de espectáculos no sean colocados en las fachadas de las casas, pues hay edificios que se encuentran completamente llenas sus paredes de carteles anunciantes, y para ello dijo que lo conveniente era que se ordenara a las repetidas empresas que coloquen tabillas anunciantes en los sitios de costumbre y que los carteles sean colocados precisamente en dichas tablillas.

Solicitó la construcción de un urinario en la calle de Osio, por ser de gran necesidad en aquel lugar.

Pidió a la presidencia le manifestase por qué no se había notificado aún unas multas a cuatro cocheros que fueron denunciados hace varios días.

Además el señor Diéguez, hizo notar que en el día de hoy ha encontrado, en el Mercado pesas faltas las cuales habían sido selladas por el fiel contraste el sábado anterior y terminó repitiendo el riego que formuló en la sesión anterior de que le sea devuelto el importe del aceite de tasa a los compradores que lo adquirieron con bonos y los cuales no hayan podido utilizarlo por estar en malas condiciones.

La presidencia le contestó diciendo que sobre todo tenía que hacer notar que el señor Diéguez había formulado una gravísima denuncia, cual es, la de encontrar pesas selladas y contrastadas hace dos días faltas de peso.

Dijo el alcalde que se ordenaría inmediatamente la aclaración de estos hechos y el castigo de los que resultasen responsables de ello.

Después contestó a cada uno de los ruegos formulados por el señor Diéguez, prometiendo atenderlos en la forma que lo permitan las circunstancias.

El señor Diéguez dijo que en la casa que se utiliza como cuartel de la Guardia municipal montada, precisa realizar una pequeña obra, pues el pajá se encuentra en malas condiciones y a causa de ello podría descomponerse la paja allí almacenada, debido a la humedad existente en aquél lugar.

Le contestó el alcalde diciendo que se tendrían en cuenta sus manifestaciones.

El señor Moraga formula una pregunta relacionada con los terrenos de la Huerta del Rey, que han de pasar dentro de breve plazo a poder del Ayuntamiento y ruega al alcalde si el arquitecto de la Corporación ha estudiado ya el destino que se ha de dar a dichos terrenos.

Pidió al Ayuntamiento que se acuerde retrotraer la propiedad de este los terrenos comprendidos entre la puerta Nueva y la puerta de Baeza, cuyos terrenos fueron cedidos a una asociación benéfica, para la construcción de casas para obreros y cuya sociedad se disolvio.

Dijo el señor Moraga que en aquel trozo de terreno solo se construyeron los casas y como nadie abonase su contribución, la Hacienda se incautó de estos edificios sancionándolos a subasta.

Solicito que al confeccionar los próximos presupuestos tenga en cuenta la Comisión de Hacienda el proyecto de embaldos del arroyo que pasa por las proximidades del Matadero y cuya obra es de urgente necesidad, al menos, en el trozo comprendido desde la huerta de Viñuela al Matadero, por estimar que este arroyo constituye un atentado contra la salud pública, puesta el aflujo de caños y desagües de inundaciones.

El señor alcalde le contestó diciendo que del asunto de la Huerta del Rey ya la Comisión de Fomento encargó al técnico un estudio acerca de aquellos terrenos.

Respecto a los terrenos de la puerta Nueva dijo la presidencia que este asunto se encontraba en tramitación por haberse instruido un expediente acerca de este punto.

Y por último dijo el alcalde que la Comisión de Hacienda tendrá muy en cuenta el asunto del embaldizado del arroyo de referencia.

El señor Cuadro denunció que el barrio de San Lorenzo se encontraba muy faltos de limpieza.

Ocupóse de la reunión celebrada ayer, la cual fue convocada por la Federación General y dijo que en vez de elevar las protestas que en dicha reunión se formularon debían esas fuerzas vivas haber cooperado a la labor del Ayuntamiento, acudiendo a las Juntas de Asociados cuando se les ha convocado, cosa que nunca han hecho.

Estamos de enhorabuena — dijo, en términos jocosos el señor Cuadro — pues así ya tendrá el Ayuntamiento quien le proporcione todos los problemas resueltos, pues de dicha agrupación forman parte personas que están muy enteradas de todos los asuntos y de todas las mejoras que conviene ejecutar en beneficio de la población.

El señor Martínez Navarro dijo que respecto a la indicación del señor Diéguez acerca del mal estado del pajá del cuartel de la Guardia municipal montada, lo que procedía era consultar antes al dueño.

## Gran Cine - Salón Ramírez

Función para hoy. — Grandes secciones de cine y variedades desde las 8:00 y media en adelante. — Estreno de magníficas películas. — Gran éxito de CRIMOLITA Y HERALDO, pareja de baile. — Extraordinario éxito del notabilísimo dueto LOS DORI-HUETAN. — Éxito grandioso de la notabilísima estrella italo-española LA BURLANDI.

Para precios véanse las pizarras del Salón. — Mañana debut de ISABELITA RUIZ.

## De Instrucción pública

Los maestros don Rafael Pérez Córdoba, de Baena, don Joaquín Canero Esquivel, de Cabra, y don Blas Barrena Rodríguez, han formulado reclamaciones contra el escalafón del Magisterio.

— El maestro de Cabra don José Gallego Castillo, ha sido sustituido.

— Ha sido elevado a la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio el expediente de clasificación de la maestra jubilada dona Carolina Vázquez.

## Tire de pichón

La Sociedad de tiro de pichón celebró el domingo último las tiradas que oportunamente anunciamos.

Asistieron distinguidas damas, bellas señoritas y gran número de socios.

En la primera tirada se repartieron el premio, cincuenta pesetas, don Ricardo y don José López de Carrizosa.

En la segunda tirada correspondió el premio, una copa y setenta y cinco pesetas, a don Fernando Guijo.

En la tercera el marqués del Mérito ganó el premio consistente en una copa y cien pesetas.

Después se organizó una tirada extraordinaria que fué suspendida, a causa de lo avanzado de la hora, para terminar el domingo próximo.

Ayer, en las primeras horas de la tarde, se desarrolló en la calle de Ambrosio Morales, cerca de la de Pompeyo, un lamentable suceso: el del abandono de un hombre que, privado de conocimiento, yacía en el suelo, sin que se resolvieran a prestarle auxilio ni los transeúntes que al pasar lo miraban indiferentemente ni el corro de curiosos que llegó a rodear al accidentado en espera de que por si solo se levantase y anduviera o de que personas de otra especie se determinaran a recogerlo y prestarle auxilio.

Al fin, acudieron los camilleros de la Casa de Socorro y al benéfico establecimiento se llevaron al accidentado.

No hemos de protestar contra la falta de caritativa asistencia pública a un hombre que, como muerto, yacía en la calle ante el abandono de transeúntes y curiosos.

Ello acusa una indiferencia ante la desgracia ajena, totalmente reprobable.

En casos como este de que tratamos, la urgencia en el auxilio puede determinar la salvación de una vida, sin que el transeúnte que desatiende al accidentado pueda escindirse ni en la presunción de que se pueda tratar de un embriagado, porque sería mucho suponer que una ojeada echada al paso bastase para determinar que el vino fuese la causa del accidente. Más aún: aunque así fuera, no estaría de más avisar de ello al primer guardia que al paso también se encontrase.

Ello acusa una indiferencia ante la desgracia ajena, totalmente reprobable.

En casos como este de que tratamos, la urgencia en el auxilio puede determinar la salvación de una vida, sin que el transeúnte que desatiende al accidentado pueda escindirse ni en la presunción de que se pueda tratar de un embriagado, porque sería mucho suponer que una ojeada echada al paso bastase para determinar que el vino fuese la causa del accidente. Más aún: aunque así fuera, no estaría de más avisar de ello al primer guardia que al paso también se encontrase.

Ello acusa una indiferencia ante la desgracia ajena, totalmente reprobable.

En casos como este de que tratamos, la urgencia en el auxilio puede determinar la salvación de una vida, sin que el transeúnte que desatiende al accidentado pueda escindirse ni en la presunción de que se pueda tratar de un embriagado, porque sería mucho suponer que una ojeada echada al paso bastase para determinar que el vino fuese la causa del accidente. Más aún: aunque así fuera, no estaría de más avisar de ello al primer guardia que al paso también se encontrase.

Ello acusa una indiferencia ante la desgracia ajena, totalmente reprobable.

En casos como este de que tratamos, la urgencia en el auxilio puede determinar la salvación de una vida, sin que el transeúnte que desatiende al accidentado pueda escindirse ni en la presunción de que se pueda tratar de un embriagado, porque sería mucho suponer que una ojeada echada al paso bastase para determinar que el vino fuese la causa del accidente. Más aún: aunque así fuera, no estaría de más avisar de ello al primer guardia que al paso también se encontrase.

Ello acusa una indiferencia ante la desgracia ajena, totalmente reprobable.

En casos como este de que tratamos, la urgencia en el auxilio puede determinar la salvación de una vida, sin que el transeúnte que desatiende al accidentado pueda escindirse ni en la presunción de que se pueda tratar de un embriagado, porque sería mucho suponer que una ojeada echada al paso bastase para determinar que el vino fuese la causa del accidente. Más aún: aunque así fuera, no estaría de más avisar de ello al primer guardia que al paso también se encontrase.

Ello acusa una indiferencia ante la desgracia ajena, totalmente reprobable.

En casos como este de que tratamos, la urgencia en el auxilio puede determinar la salvación de una vida, sin que el transeúnte que desatiende al accidentado pueda escindirse ni en la presunción de que se pueda tratar de un embriagado, porque sería mucho suponer que una ojeada echada al paso bastase para determinar que el vino fuese la causa del accidente. Más aún: aunque así fuera, no estaría de más avisar de ello al primer guardia que al paso también se encontrase.

Ello acusa una indiferencia ante la desgracia ajena, totalmente reprobable.

En casos como este de que tratamos, la urgencia en el auxilio puede determinar la salvación de una vida, sin que el transeúnte que desatiende al accidentado pueda escindirse ni en la presunción de que se pueda tratar de un embriagado, porque sería mucho suponer que una ojeada echada al paso bastase para determinar que el vino fuese la causa del accidente. Más aún: aunque así fuera, no estaría de más avisar de ello al primer guardia que al paso también se encontrase.

Ello acusa una indiferencia ante la desgracia ajena, totalmente reprobable.

En casos como este de que tratamos, la urgencia en el auxilio puede determinar la salvación de una vida, sin que el transeúnte que desatiende al accidentado pueda escindirse ni en la presunción de que se pueda tratar de un embriagado, porque sería mucho suponer que una ojeada echada al paso bastase para determinar que el vino fuese la causa del accidente. Más aún: aunque así fuera, no estaría de más avisar de ello al primer guardia que al paso también se encontrase.

Ello acusa una indiferencia ante la desgracia ajena, totalmente reprobable.

En casos como este de que tratamos, la urgencia en el auxilio puede determinar la salvación de una vida, sin que el transeúnte que desatiende al accidentado pueda escindirse ni en la presunción de que se pueda tratar de un embriagado, porque sería mucho suponer que una ojeada echada al paso bastase para determinar que el vino fuese la causa del accidente. Más aún: aunque así fuera, no estaría de más avisar de ello al primer guardia que al paso también se encontrase.

Ello acusa una indiferencia ante la desgracia ajena, totalmente reprobable.

En casos como este de que tratamos, la urgencia en el auxilio puede determinar la salvación de una vida, sin que el transeúnte que desatiende al accidentado pueda escindirse ni en la presunción de que se pueda tratar de un embriagado, porque sería mucho suponer que una ojeada echada al paso bastase para determinar que el vino fuese la causa del accidente. Más aún: aunque así fuera, no estaría de más avisar de ello al primer guardia que al paso también se encontrase.

Ello acusa una indiferencia ante la desgracia ajena, totalmente reprobable.

En casos como este de que tratamos, la urgencia en el auxilio puede determinar la salvación de una vida, sin que el transeúnte que desatiende al accidentado pueda escindirse ni en la presunción de que se pueda tratar de un embriagado, porque sería mucho suponer que una ojeada echada al paso bastase para determinar que el vino fuese la causa del accidente. Más aún: aunque así fuera, no estaría de más avisar de ello al primer guardia que al paso también se encontrase.

Ello acusa una indiferencia ante la desgracia ajena, totalmente reprobable.

En casos como este de que tratamos, la urgencia en el auxilio puede determinar la salvación de una vida, sin que el transeúnte que desatiende al accidentado pueda escindirse ni en la presunción de que se pueda tratar de un embriagado, porque sería mucho suponer que una ojeada echada al paso bastase para determinar que el vino fuese la causa del accidente. Más aún: aunque así fuera, no estaría de más avisar de ello al primer guardia que al paso también se encontrase.

Ello acusa una indiferencia ante la desgracia ajena, totalmente reprobable.

En casos como este de que tratamos, la urgencia en el auxilio puede determinar la salvación de una vida, sin que el transeúnte que desatiende al accidentado pueda escindirse ni en la presunción de que se pueda tratar de un embriagado, porque sería mucho suponer que una ojeada echada al paso bastase para determinar que el vino fuese la causa del accidente. Más aún: aunque así fuera, no estaría de más avisar de ello al primer guardia que al paso también se encontrase.

Ello acusa una indiferencia ante la desgracia ajena, totalmente reprobable.

En casos como este de que tratamos, la urgencia en el auxilio puede determinar la salvación de una vida, sin que el transeúnte que desatiende al accidentado pueda escindirse ni en la presunción de que se pueda tratar de un embriagado, porque sería mucho suponer que una ojeada echada al paso bastase para determinar que el vino fuese la causa del accidente. Más aún: aunque así fuera, no estaría de más avisar de ello al primer guardia que al paso también se encontrase.

Ello acusa una indiferencia ante la desgracia ajena, totalmente reprobable.

En casos como este de que tratamos, la urgencia en el auxilio puede determinar la salvación de una vida, sin que el transeúnte que desatiende al accidentado pueda escindirse ni en la presunción de que se pueda tratar de un embriagado, porque sería mucho suponer que una ojeada echada al paso bastase para determinar que el vino fuese la causa del accidente. Más aún: aunque así fuera, no estaría de más avisar de ello al primer guardia que al paso también se encontrase.

Ello acusa una indiferencia ante la desgracia ajena, totalmente reprobable.

En casos como este de que tratamos, la urgencia en el auxilio puede determinar la salvación de una vida, sin que el transeúnte que desatiende al accidentado pueda escindirse ni en la presunción de que se pueda tratar de un embriagado, porque sería mucho suponer que una ojeada echada al paso bastase para determinar que el vino fuese la causa del accidente. Más aún: aunque así fuera, no estaría de más avisar de ello al primer guardia que al paso también se encontrase.

Ello acusa una indiferencia ante la desgracia ajena, totalmente reprobable.

En casos como este de que tratamos, la urgencia en el auxilio puede determinar la salvación de una vida, sin que el transeúnte que desatiende al accidentado pueda escindirse ni en la presunción de que se pueda tratar de un embriagado, porque sería mucho suponer que una ojeada echada al paso bastase para determinar que el vino fuese la causa del accidente. Más aún: aunque así fuera, no estaría de más avisar de ello al primer guardia que al paso también se encontrase.

Ello acusa una indiferencia ante la desgracia ajena, totalmente reprobable.

En casos como este de que tratamos, la urgencia en el auxilio puede determinar la salvación de una vida, sin que el transeúnte que desatiende al accidentado pueda escindirse ni en la presunción de que se pueda tratar de un embriagado, porque sería mucho suponer que una ojeada echada al paso bastase para determinar que el vino fuese la causa del accidente. Más aún: aunque así fuera, no estaría de más avisar de ello al primer guardia que al paso también se encontrase.

Ello acusa una indiferencia ante la desgracia ajena, totalmente reprobable.

En casos como este de que tratamos, la urgencia en el auxilio puede determinar la salvación de una vida, sin que el transeúnte que desatiende al accidentado pueda escindirse ni en la presunción de que se pueda tratar de un embriagado, porque sería mucho suponer que una ojeada echada al paso bastase para determinar que el vino fuese la causa del accidente. Más aún: aunque así fuera, no estaría de más avisar de ello al primer guardia que al paso también se encontrase.

Ello acusa una indiferencia ante la desgracia ajena, totalmente reprobable.

En casos como este de que tratamos, la urgencia en el auxilio puede determinar la salvación de una vida, sin que el transeúnte que desatiende al accidentado pueda escindirse ni en la presunción de que se pueda tratar de un embriagado, porque sería mucho suponer que una ojeada echada al paso bastase para determinar que el vino fuese la causa del accidente. Más aún: aunque así fuera, no estaría de más avisar de ello al primer guardia que al paso también se encontrase.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

MADRID

## Consejo de Ministros

A la entrada

A las siete de la tarde reunieron los

Ministros para celebrar Consejo.

El señor Dato, que fué el primero en

llegar, recibió la visita del señor Berga-

min.

Poco después llegaron los Ministros de

Hacienda, Fomento, Instrucción Pública y

Trabajo.

El Ministro de Hacienda fué abordado

por los periodistas, los cuales le rogaron

que diese noticias acerca de la huelga

planteada por los funcionarios de su de-

partamento.

El Ministro contestó que la huelga ini-

cada en Madrid ha sido secundada en to-

das las provincias, a excepción de dos,

cuyos nombres se reservan.

Añadió que no habían secundado el pa-

ro los Cuerpos de Aduanas, Abogados ni

Contaduría.

Preguntado si el Gobierno se presenta-

rá el martes a las Cortes, contestó el Mi-

nistro: De no acontecer otras cosas, que

motiven lo contrario, el Gobierno piensa

presentarse desde luego al Parlamento.

Un periodista interrogó al Ministro de

la Gobernación si trataba alguna cosa in-

teresante de su departamento y aquél con-

testó que únicamente llevaba a la aproba-

ción de sus compañeros de Gabinete un

pequeño expediente.

A la salida

Pocos minutos después de las diez termi-

nó el Consejo, facilitándose a la Prensa

la acostumbrada nota oficial:

El Gobierno ha examinado detenida-

mente la situación planteada por los em-

pleados del Ministerio de Hacienda, los

cuales, sin duda víctimas de una ofusca-

cion momentánea, han faltado al cumpli-

miento de sus deberes.

El Consejo estima ilegal el proceder de

estos funcionarios y por tanto no atenderá

reclamación alguna contra el Real decreto,

sino en el caso de que dichos empleados

reanuden sus trabajos y se conduzcan en

la forma legal.

El Gobierno se felicita de haber recibido

de algunas adhesiones de otros cuerpos,

en las cuales se hace notar que están dispu-

tos a mantenerse del lado de los Po-

dres públicos.

El Ministro de Hacienda manifestó su

criterio de que los funcionarios huelguen-

tas volverán atrás de su acuerdo y que

imperará la cordura.

Caso de no desistir estos empleados de

su actitud, aún cuando con gran santi-

miento, el Gobierno se verá precisado a

adoptar energicas medidas contra aquellos

que persistiesen en su actitud.

A propuesta del Ministro de la Gober-

nación aprobóse un Real decreto en el cual

se ordena la creación de una Escuela Na-

cional de Correos y algún otro asunto de

este departamento.

**La huelga de los emplea-**

**dos de Hacienda**

Esta mañana, a la hora de costumbre,

presentáronse en sus respectivos despa-

chos todos los funcionarios del Ministerio

de Hacienda.

Comenzó la huelga de brazos caídos, sin

que ocurriese en ningún negocio ni el

más pequeño incidente.

A las diez de la mañana, el Delegado

de Hacienda reunió en su despacho a los

Jefes de todas las dependencias, para in-

formarse de la actitud adoptada por sus

respectivos subordinados.

Los jefes manifestaron al delegado que

todos habían obrado acordes y que esta-

ban dispuestos a persistir en su actitud.

**Reunión**

Después los jefes de Negociado celebra-

ron una reunión, acordando secundar en

un todo la actitud de los demás funciona-

rios.

**Incidente**

Entre el director general y el subdirec-

tor señor Aguirre, estableció una violenta

discusión, a causa de la actitud de los em-

pleados.

El director general dijo al señor Agui-

rré, que visto su criterio ambos eran in-

compatibles y que por tanto uno de ellos

sobraba en aquel lugar.

El señor Aguirre actuó seguidamente

la dimisión de su cargo y retiróse a su

despacho.

**Encuentro**

Encuentro notablemente mejorado de

la pequeña dolencia que ha sufrido el Con-

de de Romanones.

**Vista de una causa**

A las tres y media de la tarde comenzó

en la Audiencia la vista de la causa se-

guida por el asesinato de Ramón Pérez

Martínez y en la que aparecen como proce-

cedentes

**Gas ARGON**

Lámparas de 25 y 32 bujías

y

todas intensidades, 1 vatio y 1/2 vatio.

**PROBADLAS si es que no las usais ya**

**Las preferireis a todas las ex-**

**tranjeras y nacionales**

**Pedidas en todas partes y a la Compañía General Española de Electricidad. - Apartado 150. - Madrid**

**METAL**

1/2 WATT

**Gas ARGON**

Lámparas de 25 y 32 bujías

y

todas intensidades, 1 vatio y 1/2 vatio.

**PROBADLAS si es que no las usais ya**

**Las preferireis a todas las ex-**

**tranjeras y nacionales**

**Pedidas en todas partes y a la Compañía General Española de Electricidad. - Apartado 150. - Madrid**

**METAL**

1/2 WATT

**Gas ARGON**

Lámparas de 25 y 32 bujías

y

todas intensidades, 1 vatio y 1/2 vatio.

**PROBADLAS si es que no las usais ya**

**Las preferireis a todas las ex-**

**tranjeras y nacionales**

**Pedidas en todas partes y a la Compañía General Española de Electricidad. - Apartado 150. - Madrid**

**METAL**

1/2 WATT

**Gas ARGON**

Lámparas de 25 y 32 bujías

y

todas intensidades, 1 vatio y 1/2 vatio.

**PROBADLAS si es que no las usais ya**

**Las preferireis a todas las ex-**

**tranjeras y nacionales**

**Pedidas en todas partes y a la Compañía General Española de Electricidad. - Apartado 150. - Madrid**

**METAL**

1/2 WATT

**Gas ARGON**

Lámparas de 25 y 32 bujías

y

todas intensidades, 1 vatio y 1/2 vatio.

**PROBADLAS si es que no las usais ya**

**Las preferireis a todas las ex-**

**tranjeras y nacionales**

**Pedidas en todas partes y a la Compañía General Española de Electricidad. - Apartado 150. - Madrid**

**METAL**

1/2 WATT

**Gas ARGON**

Lámparas de 25 y 32 bujías

y

todas intensidades, 1 vatio y 1/2 vatio.

**PROBADLAS si es que no las usais ya**

**Las preferireis a todas las ex-**

**tranjeras y nacionales**

**Pedidas en todas partes y a la Compañía General Española de Electricidad. - Apartado 150. - Madrid**

**METAL**

1/2 WATT

**Gas ARGON**

Lámparas de 25 y 32 bujías

y

todas intensidades, 1 vatio y 1/2 vatio.

**PROBADLAS si es que no las us**

**EBANISTERIA LA CORDOBESA**  
FABRICA ELECTROMECANICA  
**MUEBLES MADERAS**  
SURTIDO EN TODOS ESTILOS  
DE DORMITORIOS COMEDORES  
CURVADO DESPACHOS  
EBANISTERIA LA CORDOBESA, S.A.  
EXPOSICION FRENTE A CERCADILLA  
OFICINA: PLAZA COLON, 20 Y 22.—TELEF. 252  
ANUNCIO BIGOR CORDOBA  
GRANDES ALMACENES DE  
MADERAS MANUEL RUIZ Y Cia  
EXTRANJERA Y DEL PAIS  
FLANDES ALAMO NEGRO  
CHOPO PINO DEL PAIS  
LA CORDOBESA ALMACEN DE MADERAS  
MANUEL RUIZ Y COMP.  
PLAZA COLON 20 Y 22—TELEFONO 185  
ANUNCIOS BIGOR CORDOBA

## PARA LOS GRANDES LABRADORES

### Una Espigadora-Atadora

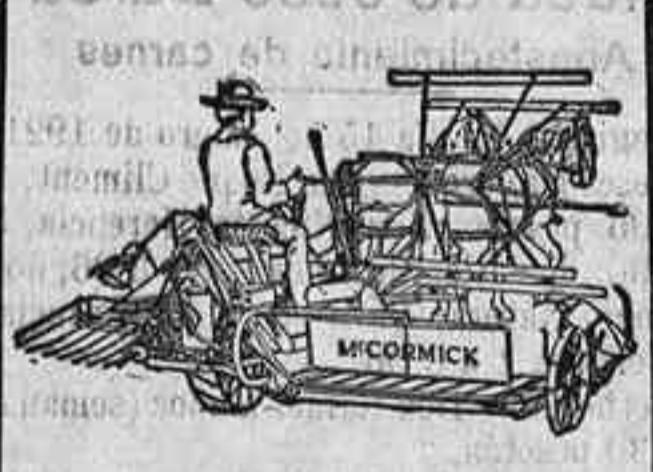
**M. CORMICK**

ii 3'60 metros de ancho de corte !!

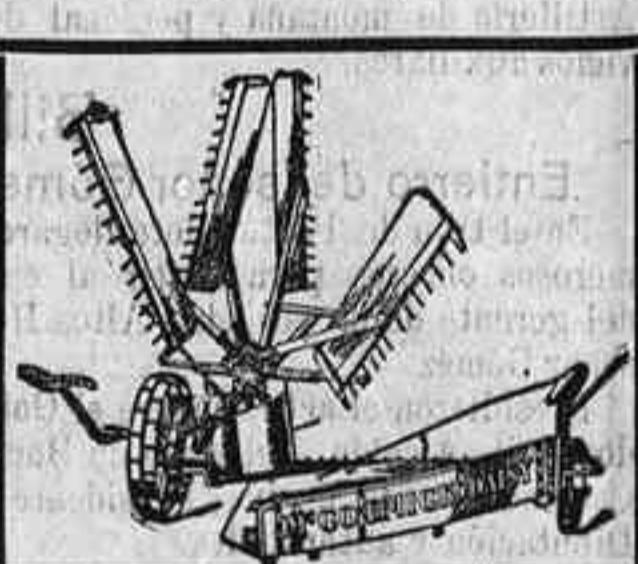
**SEG MR 12 A 15**

:: fanegas de tierra al dia ::

!Enorme economía!



Atadora



Agavilladora

**GARTEIZ HERMANOS, YERMO y COMPAÑIA**  
INGENIEROS

:: 8 - Paseo de la Victoria - 8 :: **CORDOBA**

**HERNIADOS** El Cirujano-Herniólogo Ramón

Se hallará en CORDOBA el 23 del corriente

Solicitará sus servicios profesionales por su ilustre prócer de Sevilla, a su regreso de dicha capital, el renombrado especialista se hallará en CORDOBA el día 25 del corriente Enero; recibirá únicamente de 10 mañana a 2 tarde, en el HOTEL ESPAÑA y FRANCIA.

No más usar de por vida **Bragueros y Vendajes**

La curación, sin operar, es cierta en todas las edades

El transcendental problema de la retención cómida y absoluta y curación en plazo breve quedó resuelto con el primoroso arte mecanofisioterápico; así lo reconocieron, y los más distinguidos médicos afirmaron, las Reales Academias de Medicina, a su autor, D. PEDRO RAMON, han tributado elevado homenaje las altas mentalidades médicas, y ha merecido una gran felicitación de orden de S. M. el Rey (D. G.)

**OBSEQUIO:** La casa Ramón desde hace 35 años, viene poniendo todo a su servicio: tos y fuentes contagiencias y para curar su humedad, obra obsequio con el mejor descubrimiento regenerativo-fortificante GRAN CONSOLIDATIVO, a los enfermos de hernias (quebraduras), relajaciones discísticas, etc. Patented anteriormente de sierre hermético y tópico admirable, primero y único reconocido con elogios, por la ciencia y magistratamente informado por los sabios doctores. Presidente y Consejeros del Real Colegio de Sanidad. Pidase, y se recibirá gratis, un folleto instrutivo. Carmen, 38, piso 1º. BARCELONA.

**Despachos:** Central: Carmen, 38, 1º, Barcelona, a cargo de Ramón (padre). Consultorio: Arrieta, 11, bajo, Madrid, a cargo de Ramón (hijo).

**ANTISÁRNICO**

Cura la sarna (roja) en 24 horas. No quema la piel ni precisa baño.

Frasco, 4'50 ptas.

**Píldoras Febrífugas**

Infalibles contra toda clase de calenturas (tercianas, ondártanas, palúdicas, etc.)

Caja, 3 pesetas

**ORBI**

TORTOSA

**FURGANTE**

Parafum vegetal, depurativo, antibílico, no irrita. Sabor agradable. Muy eficaz.

Sobre, 25 cént.

REPRESENTANTE D. JULIO FERNANDEZ COSTA, Comedias, 13

**Azúcar de Cacao**

L. GAUTIER

Es el purgante más esquisito que se conoce, agradable como una golosina, eficaz como miogano, antibílico, energético, depurativo de la sangre y absolutamente inofensivo.

**AZUCAR DE CACAO** es ideal para los niños por sus maravillosos efectos y su bondad indiscutible, pudiéndole tomar desde el nino de un mes hasta el anciano de estómago más delicado.

De venta Farmacias y Droguerías. PRECIO 30 CENTIMOS.

**OLIVAREROS!**

Resuelto el problema de labrar bien y barato

Emplead el tractor

**Cletrac**

tipo tanque, y os convencereis.

PRIMER PREMIO EN EL CONCURSO OFICIAL DE SEVILLA

Agente para Córdoba: José Ruano y Buano, Ingeniero, Gran Capitán, 31.

**MADERAS**  
MANUEL RUIZ Y Cia

GRANDES ALMACENES

EXTRANJERA Y DEL PAIS

**FLANDES** ALAMO NEGRO  
**CHOPO** PINO DEL PAIS

LA CORDOBESA ALMACEN DE MADERAS

MANUEL RUIZ Y COMP.

PLAZA COLON 20 Y 22—TELEFONO 185

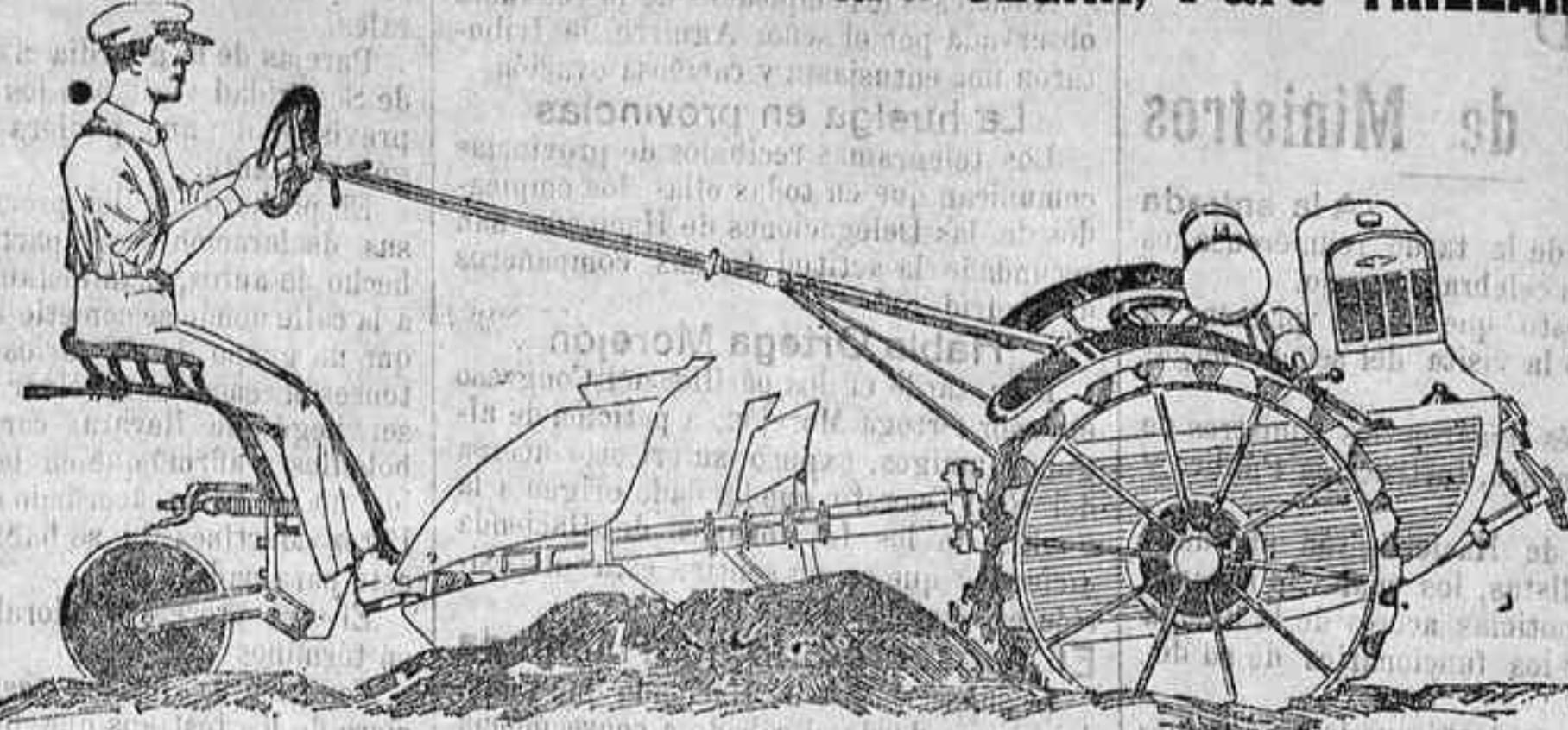
ANUNCIOS BIGOR CORDOBA

**AGRICULTORES**

!!No compréis ganado para vuestras faenas agrícolas!!

Comprad un **AGRO**

Para ARAR. Para SEMBRAR. Para SEGAR, Para TRILLAR.



El **AGRO** substituye vuestros atalejos.

El **AGRO** sólo consume 20 litros de gasolina por hectárea.

El **AGRO** es un motorizado de construcción francesa, con una potencia de 12 HP.

El **AGRO** trabaja en el regadio. Por su labor plana o de vuelta no desniveles las tierras.

El **AGRO** trabaja en las pequeñas parcelas del secano.

El **AGRO** trabaja en el viñedo. Tiene 72 centímetros de ancho entre ruedas.

El **AGRO** mediante su polea, puede elevar agua o suministrar fuerza motriz.

Al **AGRO** se acoplan todas las máquinas de cultivo que posee actualmente.

**SON SUS VENTAJAS**

Depósito especial de aceite. (La grasa va mezclada con la gasolina.)

Diferencial.

Válvulas.

Cambio de velocidades.

1 Motor

3 Cadenas y engranajes

6 Piñones

1 Volante

1 Acelerador

1 Embrague.

**ESTO ES TODO**

El **AGRO** puede entregarse a la persona más inexperta, pues para guiarlo basta manejar.

Construido con hierros forjados. Rezamientos en bronce.

**AGRICULTORES!**

Comprad un **AGRO** por 8 000 pesetas, comprendido el brabante doble.

Concesionarios únicos para España: D'Ausenac y C. S.A.

Fernanflor, 4, Madrid

**Almacén de Maderas**

Depósito: Ollerías, 31

GRANDES EXISTENCIAS en FLANDES y PINO

Consultad nuestros precios

**RAFAEL DEL OLMO Y C. A.**

Plaza Colón, 6. — CORDOBA

**POR AUSENCIA**

SE VENDE, con facilidades para el pago, Fábricas de Hierbas móviles por fuerza hidráulica, a 8 kilómetros de Jaén y de su Estación, en carretera. Tienen una maquinaria completa, con varios frascos, y es susceptible de otras industrias.

TAMBIÉN SE VENDE gran fábrica de extracción de Aceite de Orujo, Jabón y Sulfuro, a 20 kilómetros de Jaén y en estación de ferrocarril y en gran zona olivarera.

Para datos, precios, etc., Eloy Martínez Centeneras, Jaén.

**Cortijo**

Per no poderle atender se vende con siembras y apertos. Tiene 480 fanegas de tierra y 18 de vega de 1º, riego abundante, bien situado, a 10 kilómetros de Jaén, carretera y buen camino. Facilidades en el pago.

**Buen Olivar**

A 2 kilómetros de Jaén, con 48 fanegas de olivos de 40 años, buena cosecha y pozo de agua dulce. Precio, 15 mil duros.

**Gran finca**

A una hora de la estación de Vado-Jaén, con más de 200 fanegas de olivos de 30 años, en tierra de 1º. Finca de porvenir, dando la 4ª parte de su valor en agosto y el resto puede pagarse en diez años.

Para más datos, Eloy Martínez Centeneras, Jaén.

**Aviso al público**

Queda instalado en el establecimiento de sololinos y chachas que tiene Andrés Rodríguez en la plaza de Antonio Gómez, 2 (antes F. Gallegos), un despacho de carnes de vaca y de ternera y superalimentado en carnes de borrego.

**Motor eléctrico**, muy bueno, y PASTEURIZADOR, marca "Silvertone", nuevo, para esterilización de vino, en perfecto estado, ambos, se venden. Diríjase a don Rafael Arana, Fortuny, I. Explanada de la Estación. — Málaga.

LA GRAN ZAFARRANA MODERNA

Fernando Colón, 8. — Córdoba. — Venta al contado y a plazos.

**Almoneda**

Se hace de un aparcador, un piano, mesas de comedor, transparentes, lavabos de caballero y de señora, perchas y de otros más objetos. Santa María de Gracia, 102.

Leche pura de cabras de sierra

Se vende en la calle Valladolid, número 5. — Córdoba.

**Cortijo**

varias casas en esta capital. Informarán, Pl. Leyo, 1, principal. Sin comisión.

**Se alquila**

una cochera. Darán razón calle Pedro López, número 87, duplicado.

**Se necesita**

un piso alto, o bajo que tenga tres o cuatro habitaciones para desde el día y por años. Ayiliar a la calle Jesús María, 8. Almacén.

**Deseo comprar**

tablero de madera que tenga 2 metros largo, 85 centímetros ancho y 8 centímetros de espesor.

Para tratar en la CONFITERÍA LA MOSCA DE ORO.

**Venta**—Se vende una doble puerta de cristales, seminueva, a precio módico. Darán razón, San Pablo, núm. 13, establecimiento de bebidas.

**CORTIJO** con 18.000 fanegas, término de Palma del Río, se vende a 900 pesetas fanega, en conjunto Comisionado, D. Vicente Narbona, Cister, 26. — Córdoba.

**Medias y Calotines**

se hacen y comparten, a máquina, de lana, hilo y seda, con proyección, esmero y economía. Madera Baja, 21, duplicado, principal, derecha.

**ALMONEDA** Se hace de

días, lavabos, mesas, etc.

muebles más. Muñoz Capilla, 6.

**Madera de Encina** y

sí troncal en la finca. Los Casas.

Para tratar, en la misma finca.

**ALVEAR** Bodegas de vinos y almacenes de bebidas de Antonio del Paseo. Despacho por mayor y medio de vinos de Montilla, exclusivamente de las BODEGAS DE ALVEAR, y Valdepeñas, imperiales, tinto, clarete y blanco. Venta por litros de vino arrapado, Vermouth, Cohan, Rom, Ginsbra, y anizadas de Rute, Casilla y Constantina. Metalizados de todas clases. Vinos superiores a 9 pesetas arriba y 0'70 litro. Notas de precios a disposición de quien las pida. Se sirve a domicilio. Reloj, 1. — Teléfono, núm. 100.

**Se venden** varias casas en esta capital. Informarán, Pl. Leyo, 1, principal. Sin comisión.

**Rotones y meritorio** sueldo desde su ingreso en la calle Lovers, núm. 6.

**Naranjas** Se venden chinot y agrio, maduros dando fruto. Diríjase a Alfonso Martínez, Cádiz, 43. — Córdoba.

**Venta de naranjas** Se vende el esquinal de la Cuesta San Pablo y al detalle el de la calle Ballesteros. Informes: Santa Inés.

**Ladrillos** Se venden a 500 millar sobre Cercadilla y a 1